



STEST
202634600544231
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 22 de 2026

Señora

FABIOLA CORREAL
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REFERENCIA: Contrato IDU-353-2020 con Objeto "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." Grupo 9.

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500515362. Solicitud de información, apertura de la calle 100 con Cra 15

Respetada señora Fabiola,

En atención a la solicitud allegada al instituto de Desarrollo Urbano (IDU), mediante radicado **202618500515362** del 6 de abril de 2026, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

"(...) Me gustaría que nos informen para cuando está la apertura de la 100 con 15 el tramo que Hace salir de la 100 a la avenida 9 (...)"

Respuesta:

En atención a su solicitud, El Instituto de Desarrollo IDU, informa que la apertura del tramo en mención, al igual que la entrega total del proyecto, se

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600544231

Información Pública
Al responder cite este número

encuentran programadas para el último trimestre del año 2026, de acuerdo con el cronograma vigente y las condiciones técnicas y operativas del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad informa que actualmente en el sector se encuentra implementado el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) No. 112, aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad mediante COI No. 50 del 11 de diciembre de 2025, el cual contempla el cierre total de la conectante oriente-norte de la glorieta de la avenida Calle 100 con avenida Carrera 15, este cierre obedece a la ejecución de actividades relacionadas con redes de servicios públicos y la construcción de la calzada vehicular, cuya habilitación se realizará de manera progresiva conforme al avance de las obras.

En todo caso el contratista Consorcio Eucarístico Carrera 68 continúa adelantando las actividades constructivas y los procesos de socialización con la comunidad del área de influencia, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y mantener informada a la ciudadanía.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 22-04-2026 09:33:01 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO IDU 2020 - Bogotá DC - Bogotá - AC 26 69 76 TO 3 OF 501 - correspondencia@mab.com.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ TOLOZA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Revisó: YENNY CARLINA LÓPEZ RENTERÍA-Subdirección Técnica de ejecución del subsistema de Transporte
Elaboró: RUTH PAOLA ALMECIGA ESCOBAR-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2